



SALON NACIONAL DE ARTES VISUALES 2017

Museo de Arte Costarricense **Convocatoria 2017**

El Museo de Arte Costarricense (MAC) abre su convocatoria para el **Salón Nacional de Artes Visuales 2017**. Esta nueva convocatoria pretende ser el relanzamiento de los concursos conocidos como los Salones Nacionales de Artes Plásticas, realizados de 1972 a 1993.

Consecuente con el discurso del MAC, el concurso se plantea como un espacio de visibilización y valorización de las prácticas artísticas actuales en nuestro país. Su objetivo fundamental es permitir una visión global de la producción nacional en el campo de las artes visuales en un momento de convergencia de fórmulas tradicionales, modernas, contemporáneas e híbridas en la creación plástica.

Esta edición abarcará tres categorías: bidimensional, tridimensional y otros medios, e invita a los artistas nacionales y residentes a participar con propuestas nuevas insertas en un contexto local. Esta nueva manera de formular el concurso pretende alejarse de la división por técnicas, que había sido tradicionalmente la fórmula aplicada en los Salones Nacionales, para dar paso a una visión más integradora del arte en relación con nuestro momento histórico.

El MAC diseñará una exposición a partir de las propuestas seleccionadas por un primordialmente internacional con acompañamiento del MAC. Esta exposición espera constituir un espacio de diálogo para reflexionar sobre la pertinencia, vigencia e impacto de las producciones artísticas actuales.

En adelante, el Museo de Arte Costarricense realizará esta convocatoria de manera bianual.

CALENDARIO 2015

Recepción de carpetas

Del 13 de febrero al 20 de febrero del 2017 de 8 a.m a 4 p.m. en el Museo de Arte Costarricense.

Recepción de obras seleccionadas

27 de febrero al 3 de marzo 2017

Premiación

23 de marzo del 2017, con subsecuente exposición hasta junio del 2017



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Funcionamiento

La edición 2017 del Salón Nacional de Artes Visuales convocado por el Museo de Arte Costarricense se desarrollará mediante la modalidad de presentación de carpetas. Los artistas participantes deberán entregar carpetas de postulación de obra con los requerimientos establecidos en la presente convocatoria, respetando las fechas y lugares indicados en el calendario.

Las propuestas serán evaluadas y se seleccionará las que se considere merezcan participar de la exhibición y de la instancia de premiación. Los artistas seleccionados en la instancia de selección enviarán al Museo de Arte Costarricense su obra terminada -en las fechas establecidas en el cronograma- y el Jurado procederá a la premiación. Es imprescindible que la obra una vez montada tenga absoluta correspondencia con la obra presentada en la instancia de selección, bajo apercibimiento de quedar excluida del certamen por decisión del Jurado. En ningún caso el Museo de Arte Costarricense proveerá proyectores, pantallas, TV, reproductores de audio o video.

2. Participación

Podrán participar en esta convocatoria artistas costarricenses así como extranjeros residentes en Costa Rica.

Podrán participar de forma individual o colectiva.

3. Requisitos de las propuestas

Los trabajos remitidos deben estar directamente vinculados a la creación plástica.

La temática de las propuestas es abierta.

Los trabajos presentados deben ubicarse en una de las 3 categorías: bidimensional, tridimensional, otros medios.

La(s) obra(s) debe(n) ser inédita(s) y producida(s) en los últimos 2 años.

Se admitirá un máximo de 2 propuestas por autor(es).

4. Presentación de propuestas

La presentación de propuestas se realizará por expediente físico (carpeta), el cual debe ser depositado en un sobre sellado con indicación del nombre del remitente y la mención "Convocatoria Salón Nacional 2017" en el Museo de Arte Costarricense, La Sabana, entre el 13 y el 20 de febrero del 2017, de 8 a.m. a 4 p.m. El Museo entregará a cada depositante una boleta a la recepción de su carpeta.



La carpeta deberá estar compuesta de la manera siguiente:

1. Formulario de inscripción (adjunto a la presente convocatoria) debidamente lleno y firmado.
2. Fotocopia de la cédula de identidad o de residencia del artista o los artistas que remitan la propuesta.
3. Currículo(s) de autor
4. Texto de intención sobre el conjunto de su obra (opcional)
5. Para cada obra que participa:
 - Fotografías color impresas: de 3 a 5 imágenes de la misma obra que participa que den cuenta del aspecto total de la misma.
 - Ficha técnica completa (Título; técnica, soporte y/o detalle de los materiales; dimensiones; año de ejecución).
 - Memoria conceptual de la obra: comentario en un máximo de 500 palabras.
 - Si es una instalación debe incluir planos de montaje.
 - En el caso de instalaciones, fotografías digitales o videos, deben ser presentadas en formato digital en alta resolución, en un soporte que debe incluirse en la carpeta de inscripción. En el caso de que este tipo de propuesta sea seleccionada, se le indicará previamente al artista para que produzca la obra y esta pueda ser exhibida.

No se recibirán propuestas que no cumplan con estos requisitos.

Las obras no seleccionadas para participar en el Salón serán devueltas a sus autores.

Las propuestas remitidas no serán devueltas por el Museo, y pasarán a formar parte de la documentación de la institución.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases.

5. Formato

- Las obras bidimensionales no deben exceder los 4 m de largo y 2,5 m de alto.
- Las obras tridimensionales no deben exceder los 8 m³ (2,5 m de altura)



6. Selección

- La revisión de las propuestas la realizará un jurado externo al museo.
- Habrá un acompañamiento de la Curaduría y Dirección del MAC.
- El jurado hará la elección de aquellas obras que considere oportuno exhibir como parte de la exposición.
- Se comunicará a los artistas seleccionados y no seleccionados, a partir del 24 de febrero 2017 sobre su participación en la exposición y en el concurso.
- La decisión del jurado será inapelable.

7. Premios

- El evento otorgará tres premios, uno para cada categoría. Los montos de estos premios serán comunicados ulteriormente.
- Los premios serán otorgados durante la inauguración de la muestra. A cada premio se le remitirá un diploma de reconocimiento, así como un certificado a los participantes seleccionados para la muestra.
- Los artistas participantes que sean funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud, sus programas o instituciones adscritas recibirán, en caso de ser premiados, únicamente el diploma de reconocimiento.

8. Exhibición

- El Museo realizará una exhibición en su sede, cuya inauguración tendrá lugar el 23 de marzo del 2017, y permanecerá abierta al público hasta junio del 2017.
- El Museo hará la promoción necesaria sobre el evento por lo que se reserva el derecho de reproducir para su divulgación y mediante cualquier sistema (gráfico, audiovisual, internet, etc.) las propuestas seleccionadas, sin tener que pagar derechos legales por ello. Los autores de las obras seleccionadas se comprometen a ceder sin cargo los derechos de reproducción gráfica, sonora y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del Salón Nacional de Artes Visuales, en todas las instancias de exhibición, los medios y soportes que el Museo considere pertinente para tal fin. Asimismo, estas reproducciones de obras integrarán la plataforma digital para la catalogación, conservación, archivo y acceso del Museo de Arte Costarricense.

Contacto:

Central MAC: 2248-0061
macprensa@musarco.go.cr